



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2019 "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA".

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE:

POR LA CONVOCANTE: LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES LUZ AIDEE SÁNCHEZ GÓMEZ.- ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE REPRESENTANTE ALGUNO AL PRESENTE ACTO.

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE REPRESENTANTE ALGUNO AL PRESENTE ACTO.

POR LOS LICITANTES: SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE REPRESENTANTE ALGUNO AL PRESENTE ACTO.

RESULTANDO

DERIVADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.- CON FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ESTATAL "LA UNIÓN DE MORELOS" ASÍ COMO EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS www.uaem.mx, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. CON FECHA CINCO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO II, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1, INCISO I), DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

DRA. ROCÍO GUZMÁN HERRERA. - REPRESENTANDO A GILBERTO FAHARA CONSULTORES EN SEGUROS S.C. JAIME ANTONIO JAIMEZ GÓMEZ. - REPRESENTANDO A CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

- 3. CON FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2, INCISO A) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, Y 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

MORELOS; HACIÉNDOSE CONSTAR QUE: **"SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS NO SE PRESENTÓ LICITANTE ALGUNO PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DEL RUBRO CITADO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR"**-----

----- **CONSIDERANDO** -----

1. QUE CONFORME AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE PRESENTÓ PROPOSICIÓN ALGUNA A EFECTOS DE QUE LA CONVOCANTE PUDIERA REALIZAR LA EVALUACIÓN A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL APARTADO V, CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1, CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.-

----- **RESOLUTIVOS** -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; ES DE RESOLVERSE:-----

PRIMERO.- EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO **NO SE PRESENTARON PROPOSICIONES**, EN CONSECUENCIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VII, SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 5 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SE DECLARA **DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2019 "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA.** -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.- SE ORDENA FIJAR UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN PISO MEZZANINE, DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ COMO UN EJEMPLAR EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DEL APARTADO II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3. ACTA DE FALLO, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----
SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA SU CONSTANCIA, TODOS AQUELLOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


LIC. ALEXA BRITO BAZÁN

JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS


LIC. LUZ AIDEÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES